

**COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora	: Soledad Camponovo
Coordinador	: Paulo Slachevsky
Sistematización	: Daniela Jara
Lugar	: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Ahumada 11, piso 10, Santiago
Fecha	: 16 de noviembre de 2016, 10.00 horas

❖ **ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN**

- ✓ Paulo Slachevsky abre la reunión destacando la presencia de Mineduc en la comisión, en particular, de María Inés de Ferrari, jefa de gabinete de la Ministra de Educación y de Marcelo Henríquez, jefe de gabinete de la División de Educación General y Consejero del Libro.
- ✓ El coordinador realiza un recuento de los acuerdos de la reunión pasada y repasa los objetivos de la Comisión de Compras Públicas, para actualizar a quienes no habían asistido a las reuniones anteriores.
- ✓ Se abordan los principales temas tratados en la Comisión de Articulación-Comunicaciones, destacando la necesidad de contar con un “Hito” de la Política, donde confluyan sus diversos énfasis y que permita visibilizar y posicionar comunicacionalmente la Política.
- ✓ María Inés de Ferrari, de Mineduc, reafirma el compromiso del Ministerio con la Política Nacional de la Lectura y el Libro y con el trabajo realizado en las distintas comisiones.
- ✓ Desde el CNCA, se presenta el programa de Adquisiciones y se hace una revisión de la evolución histórica del programa desde su creación en el año 1993 (presupuesto anual, cantidad de títulos y ejemplares adquiridos, criterios (cualitativos) de selección desde la creación del Fondo). Esta información es relevante, ya que junto a la información que pueda entregar Dibam y Mineduc sobre la compra de libros, será posible establecer una línea base de la compra de libros nacionales.

- ✓ Dibam presenta una propuesta de catálogo digital de libros chilenos, que alimente también el catálogo de la Biblioteca Pública Digital.

❖ REVISIÓN DE LAS MEDIDAS

Medida 7: *Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Se realizará la primera reunión de la Subcomisión de textos escolares entre el 12 y 20 de diciembre, 2016.

Medida 9: *Incrementar la oferta de primeras ediciones de libros disponibles a través del aumento del Fondo de Adquisiciones de libros por parte del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para proveer al total de bibliotecas existentes y las que se creen.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Los datos iniciales mostrados por el CNCA sobre el programa de Adquisiciones, para la construcción de una Línea Base de compras públicas de libros chilenos, pueden complementarse con información sobre el gasto efectivo en libros, actualización de precios, editoriales beneficiadas por el programa, entre otros. Esta información se presentará en la próxima sesión.
- ✓ Los integrantes elaborarán una propuesta con los puntos críticos del programa de Adquisiciones, objetivos a alcanzar al año 2020 y potenciales modificaciones a sus Bases. Esta propuesta será enviada al equipo de la Política a más tardar el día **12 de diciembre, 2016**, para ser discutida en la próxima reunión de la Comisión. La propuesta final será presentada al Consejo del Libro y la Lectura.

Medida 10: *Generar un programa CORFO de financiamiento que mejore la oferta editorial como mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura temática, pertinencia curricular, etc.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ La medida no fue discutida durante la reunión, por no estar priorizada en esta etapa de implementación de la Política.

Medida 11: *Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ En el marco de la creación de un catálogo digital de oferta de libros chilenos, Dibam presenta una propuesta que ha estado siendo trabajada por esta Comisión, que utiliza la información albergada por la Biblioteca Nacional a través del Depósito Legal, y que también permita alimentar el catálogo de la Biblioteca Pública Digital.
- ✓ Sobre la información que estará disponible para cada título en este catálogo de libros chilenos, Dibam propone lo siguiente: utilizar la base de información con que cuenta la Biblioteca Nacional y complementarla con información proveniente de las editoriales: resúmenes de los libros, enlaces a links de las editoriales, fotos de portada, disponibilidad en formato digital, vigencia y peso del libro. Las editoriales serían las responsables de mantener esta información actualizada.
- ✓ Además, la propuesta de Dibam incluye que este catálogo alimente el catálogo de la Biblioteca Pública Digital. De esta forma, los editores chilenos ponen a disposición su catálogo nacional integral para venta en modalidad de préstamos a BP Digital. Esto se hace vía apertura de puertos desde catálogo de ediciones chilenas hacia la BP Digital.

- ✓ La idea es poder exhibir la totalidad del catálogo nacional en la Biblioteca Pública Digital y funcionar a través de un sistema de compra de paquetes de descarga a las editoriales. Estos paquetes se asociarán a la totalidad de títulos disponibles de una editorial y no a números de descargas por título.
- ✓ Será importante que el catálogo sea amigable en su acceso y en los mecanismos de incorporar información. Tendrá que considerar también el uso de buscadores que permitan ver por autor, editorial, por colección, por género o disciplina, etc.
- ✓ Los participantes de la Comisión revisarán la propuesta y aportarán cambios, los cuales serán enviados a más tardar **el día 12 de diciembre, 2016 al equipo de la Política del CNCA**. Estos serán discutidos en la próxima reunión de la Comisión.
- ✓ Por otra parte, el CNCA enviará a la Comisión los avances que se tienen sobre la definición de libro chileno. Contar con esta definición es la base para el diseño e implementación de diversas medidas, incluyendo esta.

Medida 12: *Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.*

En relación a esta medida:

- ✓ Se insistirá a Dibam y Mineduc presentar sus programas de adquisición de libros, considerando información sobre presupuesto anual, cantidad de títulos y ejemplares adquiridos, origen de los títulos, criterios (cualitativos) de selección desde su creación (considerar al menos años 2014, 2015 y 2016).

Medida 13: *Definir estándares de metadata para la edición electrónica, necesarios para compras públicas e inscripción en depósito legal, actualizados según las tendencias tecnológicas.*

Medida 18: *Fomentar la conversión de libros nacionales a soportes digitales para su distribución y conservación y asegurar la migración/emulación de la producción digital nacional.*

En relación a estas medidas:

- ✓ No fueron abordadas en esta reunión. Es necesario establecer un cronograma de trabajo para ellas.

❖ ACUERDOS

1. Sobre el Catálogo Digital: la comisión acuerda enviar comentarios sobre la propuesta de Dibam el día **12 de diciembre, 2016** al equipo de la Política del CNCA (Soledad Camponovo y Daniela Jara).
2. Sobre el programa de Adquisiciones del CNCA: la comisión acuerda enviar una propuesta con los puntos críticos del programa y objetivos a alcanzar para el año 2020, el día **12 de diciembre, 2016** al CNCA.
3. Se solicitará a Dibam y Mineduc realizar en la próxima reunión una presentación de sus programas de adquisición de libros con información sobre presupuesto anual, cantidad de títulos y ejemplares adquiridos, criterios (cualitativos) de selección, para los años 2014, 2015 y 2016.
4. Se acuerda realizar la primera reunión de la Subcomisión de textos escolares entre el **12 y 20 de diciembre de 2016** con la participación de un representante por asociación y un representante de Mineduc. (Fecha por definir)
5. Se acuerda realizar la próxima reunión de la comisión el **20 de diciembre, a las 9.30 horas**, en la Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).

❖ PARTICIPANTES EN LA COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico
Marcelo	Henríquez	Mineduc	marcelo.henriquez@mineduc.cl
María Inés	De Ferrari	Mineduc	
Paulo	Slachevsky	Editores de Chile	paulo@lom.cl
Ramón	Olaciregui	Corporación del Libro y la Lectura	rolaciregui@zigzag.cl
Jorge	Muñoz	Corporación del Libro y la Lectura	jorge.mr@edicionescaly canto.cl
Gustavo	Loira	Corporación del Libro y la Lectura	gloira@uc.cl
Cristián	Elgueta	Sadel	celgueta@sadel.cl
Florencia	García	SNBP-DIBAM	florencia.garcia@bibliotecasdibam.cl
Eduardo	Albers	Cámara Chilena del Libro	ealbers@albers.cl
Norgia	Niño	Cámara Chilena del Libro	nnino@bibliografica.com
José	Corrales	CNCA Fondo del Libro	jose.corrales@cnca.gob.cl
Daniela	Jara	CNCA Fondo del Libro	daniela.jara@cultura.gob.cl
Soledad	Camponovo	CNCA Fondo del Libro	maria.camponovo@cultura.gob.cl